Vocales: Don Antonio Alberte González, Catedrático de la Universidad de Málaga; doña M. del Carmen Guzmán Arias, Profesora titular de la Universidad de Murcia, y don José Ramírez Olid, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

4. NUMERO DE PLAZAS: UNA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias

Area de conocimiento: «Didáctica y Organización **Escolar»**

Número: 610

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio María Medina Rivilla, Catedrático de la

Presidente: Don Antonio Maria Medina Rivilla, Catedratico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretaria: Doña Irene Gutiérrez Ruiz, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Eduardo Rigo Carratala, Catedrático de la Universidad de Baleares; don Sebastián Sánchez Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don Salvador Camacho Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada. de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Rodríguez Diéguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretaria: Doña Martina Pérez Serrano. Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.
Vocales: Don Angel Pérez Gómez, Catedrático de la Universidad de Málaga: don Antonio Ontoria Peña, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba, y doña Concepción Ciscar Mifsud, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

5. NUMERO DE PLAZAS: UNA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

Area de conocimiento: «Análisis Geográfico Regional»-

Número: 611

Comisión titular:

Presidenta: Doña Josefina Gómez Mendoza, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Gil Olcina, Catedrático de la Univer-

sidad de Alicante.

Vocales: Don Ramón Pérez González, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don José Ortega Valcáreel, Catedrático de la Universidad de Cantabria, y doña Esmeralda González Urruela, Catedrática de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Angel Cabo Alonso, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Valentín Cabero Diéguez, Catedrático de la

Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Josep Oliveras Samitier, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona: don Eugenio Ruiz Urrestarazu, Catedrático de la Universidad del País Vasco, y don Juan Piqueras Haba, Catedrático de la Universidad de Valencia.

RESOLUCION de 31 de marzo de 1992, de la Universidad 12262 de León, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical».

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de León de de Junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Musicial adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Musicial, Plástica y Corporal, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento de acuerdo con el artículo 11, 2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria.

León, 31 de marzo de 1992.-El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

12263

RESOLUCION de 3 de abril de 1992, de la Universidad de Vigo, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universi-

BOE núm. 128

De conformidad con lo establecido en el título quinto de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.º 4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre): Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado», de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

Ser español.

Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los

sesenta y cinco años de edad.
c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psiguico que impida

el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universi-

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los

interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos. No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad, quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como

quienes hubieran estado contratados durante más de dos anos como Ayudante en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria.

Cuatro. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Vigo por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo del anexo II. debidamente cumplimentada junto con los segun modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la cuenta de la Universidad de Vigo, Otros Ingresos, número 04.000.022599-4 de Caixa Vigo, oficina principal, acompañando en su solicitud resguardo acredita-Vigo, oficina principal, acompanando en su solicitud resguardo acreditativo del ingreso realizado, referenciando esta convocatoria, según se detalla a continuación y para cada caso la cantidad de: Doctores, 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derecho de examen); Licenciados, 1.340 pesetas (240 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen), y Diplomados, 1.260 pesetas (160 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, nor cualquiera de los procedimientos establecidos en

de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para su constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma. Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para

realizar el acto de presentación de los concursantes, y con señalamiento del dín, hora y lugar de celebración de dicho acto.

En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en el artículo 9.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Ocho. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, siguientes al de concluir la actuación de la Comisión por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.

 b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejeria, según proceda, competentes en materia de sanidad.
c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administra-

ción del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no

hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de la condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Vigo, 3 de abril de 1992.-El Rector, Luis Espada Recarey.

ANEXO I

Número de plazas: Una. Plaza número: 17/92. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Estratigrafia». Departamento al que está adscrita: Recursos Naturales y Medio Ambiente. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en medios sedimentarios

Número de plazas: Una. Plaza número: 18/92. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en estructura e instituciones

realizara quien obtenga la piaza: Docencia en estructura e instituciones económicas. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 19/92. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en estructura e instituciones económicas. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 20/92. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de

numero: 20/92. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Dibujo». Departamento al que está adscrita: Didácticas Especiales. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en sistemas de representación. Clase de convocatoria:

Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 21/92. Cuerpo al que pertence la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está adserita: Didáctica y Organización Escolar.

Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en didáctica general. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 22/92. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: «Electrónica». Departamento al que está adscrita: Tecnología Electrónica. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en electrónica e instrumentación. Clase de convocatoria: Concurso.

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE.....

		ANE	XO II			Γ			
					•	III. DATOS ACADEMICOS			
UNIVERSIDAD DE							Titulos	Fecha de obtención	
Exemo. y Ma	gfco, Sr.:								
	de los Cuerpos				ser admitido como				
	I. DATOS I	DE LA PLAZA (CONVOCADA A C	CONCURSO				}	
Arca de conoci Departamento Actividades asi	miento gnadas a la plaz	a en la conv	ocatoria			Do	ocencia previa:		
Fecha de convo Concurso de:	<u> </u>	Acceso [<u> </u>	de)				
						Document	tación que se adjunta:		
		II. DATOS	PERSONALES	·		Bocamen	determination due se adjunta.		
Primer a	pellido	Segi	undo apellido		Nombre	***************************************			
		•					<u> </u>	·	
Fecha de nacimiento	Lugar de nac	rimiento	Provincia (te nacimiento	Número DNI				
	_						EL ABAJO FIRMANTE, D		
						SOLICITA:	Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de en el área de conocimiento de		
	`Do	micílio			Teléfono		acuerdo con lo establecido en el Real Decreto	ar el juramento o promesa de 707/1979, de 5 de abril.	
			<u>, </u>			DECLARA:	Que son ciertos todos y cada uno de los datos cor reúne las condiciones exigidas en la convocatoria las necesarias para el acceso a la Función Públi	anteriormente referida y todas.	
-	Municipio	<u>.</u>	Código postal		Provincia		En a	de de	
						·	Firmado:		
Caso de ser fu	ncionario públic	o de Carrera							
Denominación del Cuerpo o plaza Organismo Fecha de ingreso N.º Registro Personal		N.º Registro Personal							
(Activo 🗆								

Situacion

Excedente Voluntario Especial Otras

MODELO DE CURRICULUM

I. DA	TOS PERSONALES
Apellidos y nombre	
	gar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
	Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual	
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor contrata	ado o interino
_	

	II. TITULOS ACADEMICOS						
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere				
			. ,				
		٠.	•				

Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación			
			. '					
		ŀ						
1]	·	,				

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA					

W	ACTIVIDAD	INVESTIGADORA	DESEMPENADA	(negranas	v nuectac)
Ψ,	ACHYIDAD	INTESTIONDURA	DESERT LIVADA	(Bu official)	, pucsios,

Jueves 28 mayo 1992

1823

 					 ENCIONA			
			í					٠
				1				
				1	•			
,							_	
					•			
	==	<u> </u>		·	 			_
							<u> </u>	

	XII. PATENTES
1.	
j	
2.	······································
3.	
4.	***************************************
5.	·
6.	
7.	
8.	· .
9.	
10.	***************************************
11.	
12.	
13.	
14.	
15.	
16.	
17.	
18.	

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

	:	•	
*			
·			

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)	XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION
XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)	
_	
	XVIII. OTROS MERITOS
XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE	
- .	

A Secretary and the second